

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Oliva

2024/04469 Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la aprobación de la convocatoria y las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo temporal para ocupar plazas de conductor/a, encuadrados en la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, personal de oficios, grupo C2.

ANUNCIO

Por Resolución del Concejal Delegado de RRHH nº 2397/2024 de fecha 4 de abril del 2024, se ha aprobado la convocatoria y las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo temporal para ocupar plazas de CONDUCTOR/A, encuadrados en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios, Grupo C2, Oposición Libre

El texto íntegro de las bases de la convocatoria de publica en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento: <https://oliva.sedelectronica.es/board> y en la página web www.oliva.es.

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en el apartado trámites destacados, que se encuentra ubicado en la siguiente dirección: <https://oliva.sedelectronica.es/info.5>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Oliva, a 4 de abril de 2024. —El concejal de Recursos Humanos, Joan Mascarell Alemany.

